



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Mensaje del Sr. Koichiro Matsuura,

Director General de la UNESCO,

con motivo del

Día de los Derechos Humanos

10 de diciembre de 2008

La Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, es el primer instrumento universal en que se proclamó que todos los miembros de la familia humana son iguales en dignidad y derechos. En ella se consagra un conjunto de derechos y libertades fundamentales que deberían ser efectivos para cada persona, en todo tiempo y lugar.

La Declaración Universal ha dado gran inspiración e impulso a la lucha en pro de los derechos humanos y las libertades fundamentales en el mundo entero. Sus cláusulas y los instrumentos normativos aprobados con miras a fomentar su aplicación a menudo son ahora parte integrante de las legislaciones nacionales. Se han creado múltiples dispositivos nacionales para supervisar su aplicación. Se han establecido sistemas de protección de los derechos humanos a escala regional y mundial.

Podemos sentirnos orgullosos de los logros alcanzados en estos sesenta años. Pero debemos comprender que aún queda mucho camino por recorrer para que las aspiraciones enunciadas en la Declaración de 1948 lleguen a ser realidad para todos los seres humanos de todas las naciones. Los conflictos armados, el terrorismo, la delincuencia organizada, el narcotráfico, el deterioro del medio ambiente y el cambio climático constituyen amenazas cada vez mayores para los derechos humanos. La pobreza, que todavía afecta a un elevado porcentaje de la población mundial, sigue siendo un obstáculo considerable que impide a cientos de millones de hombres, mujeres y niños disfrutar de sus derechos humanos.

Las actividades que han servido de hitos a este año conmemorativo se han propuesto intensificar los esfuerzos que la comunidad internacional y la sociedad civil llevan a cabo para solucionar esos problemas. Como partícipe del esfuerzo que realiza todo el sistema de las Naciones Unidas, la UNESCO ha hecho especial hincapié en el derecho a la educación, la formación en materia de derechos humanos, la promoción y el amparo de la libertad de opinión y expresión, la participación en la vida cultural y la protección de la diversidad cultural, así como el ejercicio del derecho a disfrutar de los beneficios del progreso científico y sus aplicaciones. En este sentido, manifestamos nuestra gratitud a los Estados Miembros, las Comisiones Nacionales para la UNESCO, las Cátedras UNESCO y tantos otros asociados por su contribución a esta celebración colectiva del 60º aniversario de la Declaración de Derechos Humanos.

Debemos actuar mancomunadamente para mantener el impulso que este año ha generado y aprovecharlo para seguir adelante. Debemos proseguir y redoblar nuestros esfuerzos conjuntos, con miras a edificar un mundo en el que la dignidad, los derechos humanos y la justicia encuentren universal ratificación. Fiel a su cometido, la UNESCO proseguirá su labor de promover el respeto a la justicia, el principio de legalidad y los derechos y libertades fundamentales, con el fin de lograr que la Declaración Universal se convierta en una realidad cotidiana para todos.

Koichiro Matsuura